ACTA DE TERMINACIÓN Y/O FINALIZACION DEL CONTRATO MP-0500 DEL 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS TECNISA SAS.

El suscrito Secretario de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda, GIANCARLO STORINO GONZALEZ, identificado con CC. No. 1.113.662.382 de Palmira (V), delegado para celebrar este tipo de actos según el Decreto No.321 del 29 de noviembre de 2022, la resolución 205 del 16 de noviembre de 2022 por medio del cual se modifica y actualiza el Manual de Contratación y demás normas concordantes, quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y todo el marco legal establecido en el Estatuto General de Contratación de la administración pública y sus Decretos reglamentarios, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.636.992, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA.

Hemos convenido por la presente acta, dar por terminado de mutuo acuerdo, a partir de la fecha de suscripción del presente documento, el Contrato No. MP-0500 de 2023, cuyo plazo de ejecución se pactó hasta el 15 de diciembre de 2023, contados a partir de 27 de febrero de 2023, de acuerdo a las actas de suspensión y otrosí de prórroga, por parte del contratante y el contratista; previa las siguientes consideraciones:

1. Que el CONTRATISTA, manifiesta al CONTRATANTE que se encuentra finalizado el contrato.

2. Que de conformidad con lo establecido el día 27 de febrero de 2023 el CONTRATANTE suscribió el acta de inicio con el contratista. El 26 de junio de 2023 de firmó Acta de Suspensión del contrato; el 11 de octubre de 2023 se firma Otrosí de prórroga hasta el 15 de diciembre de 2023.

3. Que el 12 de diciembre se aprueba el reconocimiento de Mayores cantidades de obra mediante Acta de Aprobación por valor de ochenta y ocho millones novecientos doce mil quinientos diez pesos m/cte. ($ 88.912.510), quedando un Valor Final del Contrato por valor de cuatrocientos seis millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos diez pesos m/cte. ($406.440.810).

4. Que el día 15 de diciembre de 2023, el CONTRATISTA manifiesta que las actividades del contrato se encuentran finalizadas. Solicitando se estudie la posibilidad de dar por terminado el contrato.

5. Que, estudiada la solicitud presentada por el CONTRATISTA, el CONTRATANTE realizará la vista de obra para verificación del cumplimiento del contrato el 18 de diciembre de 2023. Se procederá con la firma del Acta de Recibo en la que se indica si cumplió o no cumplió.

En consecuencia, se dará la TERMINACION DEL CONTRATO, a partir del 15 de diciembre de 2023 además, debiéndose adelantar la liquidación del contrato No. MP - 0500 de 2023, la cual contendrá, la siguiente información financiera:

Valor Inicial del Contrato	$	317.528.300
Valor por Mayores Cantidades	$	88.912.510
Valor Final del Contrato	$	406.440.810

VALOR DEL CONTRATO	$	406.440.810
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA (Pago de Acta Parcial 1 y Acta Parcial 2)	$	204.764.700

VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA (Cantidades iniciales)	$	112.763.600
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA (Mayores cantidades)	$	88.912.510
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0

EL CONTRATISTA manifiesta que aceptará la información indicada.

Así mismo el CONTRATANTE manifiesta que acepta la terminación y que suscribirá la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato MP No. 0500 de 2023, suscripción de actas requeridas para poder liberar al CONTRATISTA de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención y dejarlo a paz y salvo por todo concepto.

Las partes reiteran que el Contrato MP No. 0500 de 2023 a que se ha hecho referencia en la presente acta, se termina el contrato en los términos anteriores.

Para constancia se firma en el Municipio de Palmira, a los 15 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

GIANCARLO STORINO GONZALEZ
CC. No. 1.113.662.382
Contratante

JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
C.C. No. 1.098.636.992
Contratista

JULIAN URIBE TASCÓN
CC. No. 94.043.686
Supervisor del Contrato

Redactó: Julian Uribe Tascón – Profesional Universitario G2
Revisó: Giancarlo Storino González – Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda.
Aprobó: Giancarlo Storino González – Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda.

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

ALCALDÍA DE PALMIRA

ACTA DE RECIBO FINAL PARA CONTRATO DE OBRA

FECHA	DICIEMBRE 18 DE 2023		
CONTRATO №	MP-0500-2023		
OBJETO	ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOX COULVERT Y DOS MUROS DE CONTENCIÓN EN EL KILÓMETRO 27 DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA LA NEVERA, CORREGIMIENTO DE TOCHE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA		
FECHA DE INICIO	FEBRERO 27 DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 15 DE 2023		
PLAZO (MESES O DÍAS)	10 MESES, 18 días		
VALOR	$ 406.440.810,00		
FORMA DE PAGO	**ACTAS PARCIALES**	№ cuenta	096025324151 – CUENTA DE AHORRO DAMAS BANCO DAVIVIENDA
PRORROGAS	**PRORROGA 1: HASTA EL 15 DE DCIIEMBRE DE 2023**		
SUSPENSIONES	**SUSPENSIÓN 1: DESDE EL 26 DE JUNIO DE 2023, HASTA EL 12 DE OCTUBRE DE 2023.** **.**		
ADICIONES / MAYORES CANTIDADES	**$ 88.912.510,00**		
VALOR ANTICIPO	**N/A**		
CONTRATISTA	**TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS TECNISA SAS**		
SUPERVISOR	**JULIAN URIBE TASCON**		

TIPO DE OBRA

Vías	**X**	**Educación**		**Saneamiento**	
Parques		**Acción Comunal**		**Estabilidad**	**X**
Otros		**Cuales**		**Observaciones**	

Marque "x"

Con el objeto de recibir el contrato relacionado, en Palmira a los 18 días del mes diciembre de 2023 se entrega por parte del Contratista TECNISA S.A.S. y se recibe por parte de la Supervisión, el cual arroja el siguiente resultado:

CUMPLIÓ [X] **INCUMPLIÓ** []

Con las especificaciones técnicas y laborales del contrato anteriormente nombrado.

FIRMA

JULIAN URIBE TASCÓN

C.C. 94.043. 686

SUPERVISOR

FIRMA

JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN

C.C 1.098.636.992

REPRESENTANTE LEGAL TECNISA S.A.S.